



SESION ORDINARIA N° 060/2014

ACTA N°. 060/2014

En Cerro Sombrero a 29 de julio del 2014, siendo las 15:10 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

➤ **Acta sesión ordinaria N° 052:**

La Concejala Culun dice que en el punto 2.2 al final del párrafo falta colocar puntuación en las palabras "está", para dar sentido a lo que se dijo y la palabra "el" porque está hablando de persona, en el punto 2.4 correcciones de ortografía, en el 2.5 solicita colocar los cargos de las funcionarias de la Junji, en el punto 2.14 dice dos y debe decir tres Concejales.

Se aprueba la presente acta, con las observaciones planteadas.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA SUBROGANTE: Informando lo siguiente

- 2.1 Que el día el día 28 de julio asumió sus funciones como Administradora Municipal, dado que hubo suspensión de cruces.
- 2.2 Que se realizó la ronda dental los días 26 y 27 de julio del presente.
- 2.3 Se informa que la información solicitada en sesiones anteriores no se pudo tener por falta de tiempo y de lo mencionado anteriormente.
- 2.4 La Municipalidad entregó apoyo social a Don Juan Llauquen, quien vive en el sector de BRC , otorgando alojamiento domingo y lunes, el día martes se apoyo con traslado a Porvenir, con el fin de realizarse exámenes médicos.
- 2.5 Se informa que el funcionario Andrés Garcés presentó su renuncia a contar del día 30 de julio del presente.



- 2.6 Estaba proyectado entregar la rendición del PMG de Gestión, pero queda pendiente para la próxima sesión, producto del cambio de sesión.
- 2.7 La funcionaria Paulina Hernández, se encuentra en capacitación del BIP en Porvenir.
- 2.8 Se suspendió la capacitación de funcionarios por la Subdere que se iba a realizar el día 25 de julio del presente, va a otorgar nuevas fechas.
- 2.9 Se suspende la capacitación de Pablo Tascón y Cristina Vargas a Viña del Mar, sobre la Ley N° 19.410, por razones climáticas y de vuelos aéreos.
- 2.9 Se encuentra en proceso de licitación la adquisición de leña, para ayuda social, es el segundo llamado.
- 2.10 Se informa que la licitación del transporte escolar para internos quedó desierta porque no hubo oferentes, se realizará el segundo llamado.
- 2.11 El día viernes 23 de julio se realizaron las entrevistas a los postulantes a los cargos de psicopedagogos y psicólogos para la escuela, se entregará un informe en detalle en la próxima sesión.
- 2.12 Se realizó la recepción provisoria de la obra "reposición sistema de grifos".
- 2.13 Hoy se realizó la visita en terreno del proyecto "Reparaciones menores del edificio municipal."
- 2.14 El día 31 de julio se realizará la recepción provisoria del proyecto de obras de los generadores de Bahía Azul.
- 2.15 Se informa que Don Manuel González hizo llegar una carta al municipio para dar a conocer su problema de vivienda, dado que, el dueño le pidió la vivienda que le arrienda, la Alcaldesa Subrogante da lectura a la carta.
El Concejal Bahamonde manifiesta que es complicado el tema, ya que el dueño de la vivienda no es el dueño del terreno.
La Alcaldesa Subrogante explica la legalidad y ayuda social posible, aclarando que es una situación excepcional y que se va a tener que analizar en una próxima sesión del Concejo.
La Concejala Culun solicita se le haga llegar el reglamento de asignación de sitios.
El Concejal Mayorga solicita también copia de dicho reglamento.
La Concejala Paillán se suma a lo dicho por sus colegas e indica que cuando han vendido sus casas, la persona que compraba venía al municipio por lo que tiene que haber un reglamento.
El Concejal Andrade dice que varias casas se arrendaron y otras se vendieron, si vende el Sr. Segovia se le puede quitar el terreno si con los demás no se hizo.
La Concejala Culun solicita un informe de las casas y sitios que están en similar condición, es decir, al propietario original que le asignó el Concejo el terreno, que



dejó la casa y el terreno arrendado, lo que sería una irregularidad de acuerdo al reglamento y que hoy día están lucrando de algo que se suponía era una ayuda social, a diferencia de muchas familias que no son propietarios del terreno, pero que hoy día están viviendo con la familia acá y están haciendo uso del beneficio social.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Concejal Andrade consulta si se tiene información de la ropa de trabajo del personal de maestranza y de Bahía Azul.
La Alcaldesa Subrogante indica que se designó a un funcionario para que cotizara. El Concejal Bahamonde, dice que él sugirió en sesiones anteriores que se les entreguen dos tenidas de uniformes.
- 4.2 La Concejala Culun informa que los vecinos le han solicitado que se pase máquina a las calles que se encuentran en mal estado.
- 4.3 La Concejala Culun consulta si se están realizando las fiscalizaciones a las canteras donde extraen los áridos.
La Alcaldesa Subrogante indica que se está en proceso de fiscalización, ella está revisando la ordenanza de áridos, para hacer las modificaciones.
La Concejala Culun, consulta quien debe avisar al municipio sobre la extracción de áridos y solicita se les capacite respecto del tema, y ver de qué forma pueden contribuir, ya que son varios los predios que están siendo intervenidos.
La Alcaldesa Subrogante indica que al respecto ella puede informar que el Sr. Alcalde reunió a funcionarios de Finanzas, Obras, Fomento Productivo y Jurídico, para ver el tema de la fiscalización y de la implementación de las autorizaciones para la extracción de áridos.
- 4.4 La Concejala Culun, se refiere a las mantenciones que están pendientes de realizar en la escuela y si se hizo algo en las vacaciones de invierno, o se está esperando que termine el año para realizar todos los arreglos, hay palmetas que están sueltas, los cortes de luz que ocurren a menudo en la parte de atrás.
La Alcaldesa Subrogante dice que se hicieron las reparaciones, pero no tiene la certeza de que continúan trabajando.
- 4.5 La Concejala Culun dice que se va a iniciar otro proceso escolar y nuevamente se van a encontrar con la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y necesita saber que se está haciendo como municipio en concreto para dar respuesta a lo que establece la ordenanza municipal, respecto del tema.



- 4.6 la Concejala Culun consulta si fueron reparados los desperfectos de la casa del personal del Jardín Infantil.
La Alcaldesa Subrogante indica que se hizo un proyecto y efectuaron las reparaciones.
- 4.7 La Concejala Culun se refiere a que la Subdere tiene una academia de capacitación, consulta si se está aplicando en la comuna y que pasó con ello.
La Alcaldesa Subrogante informa que el año pasado se les informo a los funcionarios para que participaran, este año llego un oficio indicando que era el mismo procedimiento que el año anterior, pero quedó pendiente la malla curricular de la capacitación, solamente dieron los temas, se está esperando la malla para informarles a los funcionarios y ver quiénes son los interesados en las capacitaciones.
La Concejala Culun dice que ella se metió a la página y hay varios en que los Concejales pueden participar, pero no los Concejales de Magallanes, por lo que le gustaría que como municipio se manifestara la situación, dado que sólo la región de Magallanes quedó excluida de esto y los Concejales no pueden acceder a capacitarse.
La Alcaldesa Subrogante, consulta a la Concejala Culun si desea enviar un oficio a la Subdere para informar la inquietud de los Concejales, respecto del tema de las capacitaciones.
La Concejala Culun dice que si todo están de acuerdo.
La Concejala Mansilla cree que sería conveniente ya que llama la atención de que sean los únicos que no puedan acceder, por lo que opina que es bueno manifestar la molestia.
La Alcaldesa Subrogante dice que ella lo hará en nombre de la municipalidad, pero recepcionando la inquietud planteada por el Concejo.
El Concejal Andrade sugiere que se tome un acuerdo formal, todos aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 196

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, POR UNANIMIDAD APRUEBA QUE SE OFICIE A LA SUBDERE, MANIFESTANDO LA MOLESTIA E INQUIETUD, DEL PORQUE NO PUEDEN PARTICIPAR LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA EN LA CAPACITACION QUE ELLOS REALIZAN.

- 4.8 La Concejala Culun se refiere a que en sesiones anteriores el Sr. Alcalde les dijo que iba a enviarles el organigrama, aún cuando explicó que no lo tenía terminado, pero se comprometió a que lo enviaría.
- 4.9 La Concejala Culun se refiere a la acumulación de agua en el sector de invernaderos y pregunta qué pasa si viene un deshielo rápido y sube el río ???, va a inundar las



- casas que están en el sector, por lo que propone que se haga un desvío del río, solicita que Obras vea el problema planteado.
La Alcaldesa Subrogante, dice que primero se evaluará la situación.
- 4.10 La Concejala Culun, dice que realizó una visita a las cocinerías y las puertas están con problemas de humedad.
- 4.11 La Concejala Culun consulta si se ha contemplado en algún momento la construcción de un puente que está frente a la Hostería Tunkelen, está muy deteriorado.
- 4.12 La Concejala Mansilla manifiesta su inquietud respecto de que hay muchas personas que están dando alojamientos y sin patente, considera que se debe ser justo para todos, por lo que pide se realice la fiscalización y se entregue el informe correspondiente.
La alcaldesa Subrogante indica que la semana pasada comenzaron con las fiscalizaciones en el tema de las patentes y se hará hincapié en esta materia.
- 4.13 La Concejala Mansilla informa que la llamó la sobrina de la Sra. Odila Sigdnam, solicitando cambien el apellido que está mal escrito en el letrero de calle, ella viene con la Sra. Odila en el mes de septiembre, sugiere que se le pueda hacer un reconocimiento.
- 4.14 La Concejala Mansilla informa que el día lunes en la mañana fue al bus a dar una información porque el bus no cruzó y la funcionaria encargada no estaba, su esposo fue a abrir.
El Concejal Andrade dice que el día viernes 25 del presente el fue a buscar correspondencia al bus y estaba el esposo de la encargada atendiendo.
- 4.15 El Concejal Andrade consulta quién fiscaliza las lavanderías que se están instalando.
La Alcaldesa Subrogante dice que eso estaba a cargo de Fomento Productivo, a cargo de Rocío pero está con feriado, pero quienes realizan las fiscalizaciones son los funcionarios de Finanzas y Patentes, a su vez agrega que los recursos son externos, y hay etapas de fiscalización y cumplimiento y es netamente de otras instituciones, pero habría que ver otras cosas que estén perjudicando el bienestar de la comuna, sobre todo el tema de la energía.
- 4.16 El Concejal Mayorga, se refiere al estacionamiento del bus, dice que las camionetas de Enap impiden que se estacione el bus cuando llega, les dijo a carabineros y ellos no hicieron nada, carabineros debe cumplir con su función y el enviar una carta no surge ningún efecto.
La Concejala Mansilla consulta que se podría hacer en ese caso.
La Alcaldesa Subrogante, cree que se debe informar a Enap, esa es la vía formal y que constancia que se hizo la gestión.
La Concejala Paillán, dice que hace tiempo los carabineros le sacaron un parte al camión de Corcoran y el de la Coca Cola por ingresar al pueblo, ellos ingresar a entregar la mercadería y una vecina reclamo y le sacaron el parte.



- El Concejal Bahamonde opina que la solución es con un andén como él lo ha propuesto anteriormente, en cuanto a la carta debería enviarse a todas las empresas y hacerlo también a carabineros.
La Alcaldesa Subrogante dice que era informar a carabineros y no a Enap.
- 4.17 La Concejala Paillán consulta si la Junta de Vecinos está funcionando.
La Alcaldesa Subrogante, dice que solicitó la información a Pablo Tascón y hay sólo la del año 2013 y está vigente.
- 4.18 La Concejala Culun, informa que le llegó un correo de parte de Don Aquiles Barría, convocando a un Encuentro Regional de Concejales para los días 5 y 6 de agosto en la ciudad de Punta Arenas, a su vez manifiesta su deseo de participar.
También manifiestan su deseo de participar los Concejales y Concejalas, Gloria Mansilla, Eduardo Bahamonde, Claudio Andrade, Garin Mayorga, Patricia Paillán.
- 4.19 La Concejala Culun consulta por la renuncia de la funcionaria Rocío Valenzuela.
La Alcaldesa Subrogante dice que revisará las providencias, pero Rocío está con feriado hasta el 31 de julio del presente.
El Concejal Mayorga respecto del tema cree que lo oficial es lo que se informa en el Concejo, porque se escuchan rumores pero no se sabe si es así o no, cree que no se deben involucrar en los chismes.
- 4.20 La Concejala Paillán consulta por la respuesta de Lan Chile.
La Alcaldesa Subrogante dice que entregó el informe en sesiones anteriores.
- 4.21 El Concejal Andrade, se refiere a que está pendiente la modificación al reglamento interno, propone que se haga en una sesión extraordinaria y podría ser el jueves 14 de agosto a las 17:45 hrs., todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 196-A

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA POR UNANIMIDAD APRUEBA REALIZAR A UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL DIA JUEVES 14 DE AGOSTO DEL PRESENTE A LAS 17:45 HRS., CUYO ÚNICO TEMA A TRATAR ES LA MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO.

- 4.22 El Concejal Andrade, solicita si las dietas se pueden cancelar el día 1° de agosto.
- 4.23 El Concejal Mayorga se refiere a que la empresa GeoPark solicitó nombres de pozos y se había dado la posibilidad de que se entreguen algunos nombres.
El Concejal Andrade indica que eso lo envió el Alcalde.
- 4.24 El Concejal Mayorga consulta cuál es la situación actual del vertedero.
La Alcaldesa Subrogante sugiere que esa información la entregue el Alcalde titular.



La Concejala Culun, dice que está pendiente el informe sobre el proyecto de residuos a nivel provincial, la consultora debe venir a entregar dicho informe.

La Concejala Mansilla indica que la Consultora debe cumplir con dicho compromiso.

- 4.26 La Concejala Culun, dice que está pendiente la capacitación sobre el uso del correo gmail, a cargo del informático.

La Alcaldesa Subrogante dice que se puede poner una fecha y que la venga a hacer al Concejo.

La Concejala Culun dice que cada uno tenga su computador.

El Concejal Andrade dice que el correo es institucional y se debe hacer con un notebook y consulta sobre la compra de los equipos que Don Juan Barría iba a realizar.

- 4.27 La Concejala Paillán, consulta respecto de la solicitud que hace tiempo hiciera la Concejala Culun, respecto de abrir la calle de Villa Primavera II, aún no se ha tenido ninguna información, el Seremi anduvo en el mes de marzo viendo el tema y dijo que en un mes se iba a tener una respuesta y han pasado 4 meses y se sigue esperando.

- 4.28 La Concejala Culun consulta en qué situación se encuentra el carro de bomba, porque tiene entendido que sufrió algún desperfecto y vio que estaban trabajando el otro día en él, por lo que le interesa saber si está en condiciones óptimas o si es que se ven enfrentados a alguna emergencia se encuentren con que tiene algún problema.

La Alcaldesa Subrogante dice que no tiene conocimiento de que se hayan hecho reparaciones, pero va a realizar las consultas correspondientes.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Mansilla Presidenta Subrogante del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 16:30 hrs., próxima sesión ordinaria el día 14 de agosto del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 060/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

JOSE MAYORGA MAYORGA

PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal